

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " VISIONDIGITALSA S.A.", CELEBRADA EL VENTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a diez horas del día Ventiocho de abril del año dos mil once, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Guayaquil, Villa ocho se reúnen los accionistas de la compañía anónima VISIONDIGITALSA S.A. a saber: María Mercedes Karolys Moscoso, por sus propios derechos, propietaria de setecientas sesenta acciones (760 acciones) y, Blanca María Moscoso Quezada por sus propios derechos propietaria de cuarenta acciones (40 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de Ochociento 00/100 dólares (US \$ 800,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2010;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2010.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Blanca Moscoso Quezada, y actúa como secretaria la Sra. María Mercedes Karolys Moscoso, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2010, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía no ha tenido utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los

accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas.


Blanca Moscoso Quezada
PRESIDENTE


Ma. Mercedes Karolys Moscoso
GERENTE-SECRETARIA


Blanca Moscoso Quezada
ACCIONISTA


Ma. Mercedes Karolys Moscoso
ACCIONISTA